



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 67 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220170015900	Ejecutivo	Luis Fals De Fex	Edward Fidel Garcia Cervantes	02/05/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900220230013600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jorge Luis Puccini Ruiz	Sixta Isabel Quiroz Rodelo, Jose Antonio Aguas Quiroz	02/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13430408900220170010800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jonathan Urrutia Arrieta	02/05/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900220040005000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Central Hipotecario En Liquidacion	Milena Celis De Vasquez	02/05/2023	Auto Decide
13430408900220220043000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ernesto Rey Vasquez Casas	Cesar Julio Benitez Martinez	02/05/2023	Auto Ordena
13430408900220220035500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luis Enrique Batista Perez	Olinda Rosa Rios De Roa, Katherine Hernandez Rojano	02/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

9718d310-a215-406f-8cae-9aad0e1d5b76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 67 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220210026500	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Willian Orozco Hernandez	02/05/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

9718d310-a215-406f-8cae-9aad0e1d5b76